

CONSEJO ACADEMICO  
ACUERDO ACADEMICO N° 004 DE 2021  
MARZO 8 DE 2021

Mediante la cual se aprueba el Plan de Acción del Área Académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE  
BOLÍVAR, UNIBAC**

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

**CONSIDERANDO**

Que, en sesión del 8 de marzo de 2021, los directores de programa hicieron el envío de sus planes de acción académico, argumentando que es necesario que sus líneas se estructuren de manera coordinada al Plan de Desarrollo Institucional, en concordancia con las propuestas rectorales, lo que es fundamental para determinar las líneas base en las cuales e debe trabajar y así poder articular los procesos.

Que, en sesión del 8 de marzo de 2021, el Ingeniero presento informe sobre el acceso que tienen los estudiantes en el Proyecto E, la actualización y el seguimiento por parte de los docentes. También proporciona el porcentaje de avance de los docentes, es decir los docentes que están al día en el 90% del Proyecto E. Todas estas cifras que reporta están consignadas en el informe que se anexa como material de soporte.

Que el Ingeniero manifestó que hay una estrecha relación entre el ingreso o la actualización de los trabajos de los docentes y el ingreso de los estudiantes, si los docentes publican a tiempo, los estudiantes ingresan a consultar el Proyecto E. Proponer una solución a este inconveniente que se viene presentando y es que los docentes publiquen toda la información del semestre y el sistema a ir mostrando día a día el trabajo y el seguimiento, con esto se les disminuye el trabajo a ellos, Se propone habilitar un sistema que le permita a los Directores de Programa hacer u análisis de toda la información que publican los docentes, con este sistema más avanzado les mostraría los docentes que están registraron la información y la calidad del contenido que están publicando.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**Artículo 1º:** Autorizar el Plan de Acción Académico de Unibac.

**Artículo 2º:** Adoptar el documento de Plan de Acción Académico propuesto y revisado en la sesión de consejo Académico.

CONSEJO ACADEMICO  
ACUERDO ACADEMICO N° 004 DE 2021  
MARZO 8 DE 2021

Mediante la cual se aprueba el Plan de Acción del Área Académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**Artículo 3º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**CÚMPLASE**

Dada en Cartagena de Indias, a los 8 días días del mes de marzo de 20201.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Vicerrectora Académica

**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General

Proyectó:  
M. Monsalve Castillo